

FONDO ELEVA UCITS

Sociedad de inversión de capital variable

(el «Fondo»)

Domicilio social: 4, rue Peternelchen, L-2370 Howald, Luxemburgo

R.C.S. Luxemburgo B 194 036

Comunicación a los accionistas del Fondo (los «Accionistas»)

Luxemburgo, 20 de abril de 2026

Estimados Accionistas:

Los miembros del consejo de administración del Fondo (el «**Consejo de Administración**») desean informarles mediante la presente notificación de las siguientes modificaciones del folleto del Fondo (el «**Folleto**»).

1. Reorganización del Folleto

El Consejo de Administración ha decidido llevar a cabo varias modificaciones de reorganización, con el objetivo de simplificar las secciones de información específica de los subfondos del Folleto, trasladando parte de dicha información de estas secciones a la parte general del Folleto.

2. Ampliación del mecanismo de swing pricing

Teniendo en cuenta los requisitos relativos a las herramientas de gestión de la liquidez que establece la Ley de 3 de marzo de 2026, por la que se transpone la Directiva (UE) 2024/927, el Consejo de Administración ha decidido ampliar la aplicación del mecanismo de swing pricing a todos los subfondos del Fondo. Anteriormente, este mecanismo se limitaba a determinados subfondos.

Los subfondos para los que se ha introducido el swing pricing son los siguientes:

- ELEVA EUROPEAN SELECTION FUND;
- ELEVA SRI EUROPEAN SELECTION FUND;
- ELEVA EUROLAND SELECTION FUND;
- ELEVA SRI EUROLAND SELECTION FUND;
- ELEVA LEADERS SMALL & MID-CAP EUROPE FUND;
- FONDO ELEVA SUSTAINABLE THEMATIC;
- FONDO ELEVA ABSOLUTE RETURN EUROPE;
- FONDO ELEVA ABSOLUTE RETURN DYNAMIC.

Estos cambios se reflejarán en una versión del Folleto con fecha de abril de 2026 y entrarán en vigor de forma inmediata.

3. Modificaciones relativas al FONDO ELEVA GLOBAL MULTI OPPORTUNITIES

El Consejo de Administración ha decidido:

- aumentar el nivel máximo de exposición a China del **20 %** al **30 %**;

FONDO ELEVA UCITS

Sociedad de inversión de capital variable

(el «Fondo»)

Domicilio social: 4, rue Peternelchen, L-2370 Howald, Luxemburgo

R.C.S. Luxemburgo B 194 036

- añadir la posibilidad de que el subfondo utilice contratos a plazo y swaps de rendimiento total (para los que la proporción prevista oscilará entre el 0 % y el 50 %, y la proporción máxima se limitará al 80 %);
- cambiar la metodología de cálculo de la exposición global, pasando del enfoque de compromiso al enfoque de VaR absoluto a partir del 1 de julio de 2026.

El cambio en la metodología de cálculo de la exposición global tiene por objeto reflejar el riesgo global del subfondo de forma más adecuada que con el método de compromiso, teniendo especialmente en cuenta los riesgos no direccionales (en particular, los riesgos de volatilidad y de convexidad) inherentes al uso de combinaciones de opciones con compensación de la exposición delta por parte del subfondo.

Estos cambios se reflejarán en una versión del Folleto con fecha de mayo de 2026.

Las modificaciones correspondientes se reflejarán en dos versiones sucesivas del Folleto, con fecha de abril de 2026 y mayo de 2026, respectivamente, así como en los documentos de datos fundamentales. Los Folletos actualizados estarán disponibles de forma gratuita previa solicitud en el domicilio social de la sociedad gestora del Fondo.

Por último, a partir del 29 de abril de 2026, los Accionistas afectados por los cambios detallados en el punto 3 que no aprueben dichos cambios tendrán la posibilidad de solicitar el reembolso de sus acciones de forma gratuita hasta el 29 de mayo de 2026, presentando una solicitud de reembolso de conformidad con el procedimiento descrito en el Folleto.

El Consejo de Administración